

EXTERNO

Índice AI: AMR 29/10/97/s

AU 352/97

Amenazas de muerte y temor por la seguridad

7 de noviembre de 1997

EL SALVADOR Victoria Marina Velásquez de Avilés (m), Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

La doctora Victoria Marina Velásquez de Avilés, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, lleva recibiendo amenazas de muerte desde la semana pasada.

Las amenazas se han realizado mediante llamadas telefónicas a diversos departamentos de la Procuraduría y a su teléfono personal; en uno de ellos el comunicante advirtió que «el próximo año empezarán a caer las primeras víctimas y ella es la primera.»

Desde que ocupó su puesto en 1995, la doctora Velásquez de Avilés ha recibido muchos elogios por la forma concienzuda y valiente con la que ha cumplido sus obligaciones. Ha denunciado la existencia de grupos clandestinos dentro de las fuerzas de seguridad y la implicación de miembros de la Policía Nacional Civil en las violaciones de derechos humanos. Según los resultados de una reciente encuesta, tanto ella como la institución son la personalidad pública y la organización en las que más confían gran parte de los ciudadanos.

La doctora Velásquez de Avilés había recibido amenazas de muerte anteriormente, entre ellas amenazas contra sus hijas (véase AU 273/96, AMR 29/14/96/s, del 21 de noviembre de 1996).

INFORMACIÓN GENERAL

El Salvador está saliendo de un conflicto armado durante el cual las actividades de los «escuadrones de la muerte» fueron motivo de una eorme preocupación para Amnistía Internacional, porque fueron responsables de la muerte de centenares de personas (véase *Paz sin Justicia*, AMR 29/12/93/s, de 1993). Aunque ha habido importantes mejoras desde el final de la guerra, la persistencia de estos grupos clandestinos sigue siendo motivo de preocupación. A lo largo de 1995 y 1996, Amnistía Internacional recibió nuevos informes de acoso y amenazas contra miembros de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y civiles (véase AU 241/96, AMR 29/12/96/s, del 21 de octubre de 1996).

Durante 1997 ha habido denuncias de diversos grupos de El Salvador, incluida la Iglesia, de que esos grupos clandestinos armados -o grupos similares- que operan desde dentro de la fuerza de policía están trabajando en los escuadrones de «limpieza social» para los que los miembros de bandas juveniles y los delincuentes comunes son el principal objetivo.

ACCIÓN RECOMENDADA: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes y cartas por vía aérea en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando gran preocupación por los informes según los cuales continúan las amenazas de muerte contra Victoria Marina Velásquez de Avilés, Procuradora Nacional de Derechos Humanos;
- pidiendo que se lleve a cabo de inmediato una investigación exhaustiva sobre estas amenazas y que los responsables comparezcan ante los tribunales;
- pidiendo que se tomen medidas inmediatas y eficaces para garantizar su protección con el fin de permitirle llevar a cabo sus actividades sin temor por su seguridad.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Armando Calderón Sol
Presidente de la República de El Salvador
Casa Presidencial
San Salvador, El Salvador
Telegramas: Presidente Calderón, San Salvador, El Salvador
Télex: 20245 RS SAL; 20522 PRESS SAL
Fax: +503 271 0950
Tratamiento: Sr. Presidente

Lic. Mario Acosta Oertel
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
Telegramas: Ministro Interior, San Salvador, El Salvador
Fax: +503 271 2484
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS A:

Dra Victoria Marina Velásquez de Avilés
Procuradora para la defensa de los derechos humanos de El Salvador
9a. Avenida Nte. y Calle Poniente
Edificio Amsa No. 535, San Salvador
El Salvador

Sr. Jefe de Redacción
Diario Latino
23 Av. Sur No. 225
Apartado Postal 96,
San Salvador, El Salvador
Fax: 503 271 0971 (si responde una voz: "¿me puede dar tono de fax, por favor?")

Si es posible, envíen copias a:

Canal 12 de TV
Fax: +503 278 5046

Canal 4 de TV
Fax: +503 224 5708

Radio station
Radio YSUCA
Fax: +503 243 1302 (if voice ask, "me puede dar tono de fax, por favor")

y a los representantes diplomáticos de EL SALVADOR acreditados en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 30 de diciembre de 1997.